

Mario José Mañas López
José Mañas López
Fernando Mañas López

Arquitectura
e
Ingeniería



Sevilla, 8 de junio de 2006

SR. D. JUAN MANUEL SALADO LORA
CONCEJAL DE URBANISMO
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 10
41806 - UMBRETE

ASUNTO: PLAN PARCIAL SR-10, UMBRETE. SEVILLA.

Estimado amigo:

Adjunto a la presente te remito 3 copias del Plan Parcial SR-10, el cual recoge todos los aspectos y determinaciones resultantes de las sucesivas reuniones mantenidas con los propietarios para su aprobación inicial, si procede.

El destino de las tres copias es el siguiente:

- ▶ Una copia para el Archivo Municipal.
- ▶ Una copia para la Delegación de Carreteras.
- ▶ Una copia para la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Tal y como nos comentó D. Miguel Ángel Fernández, la copia destinada a Confederación, si lo consideras oportuno, se la entregaremos nosotros en mano a D. Miguel Ángel Fernández acompañada de un Oficio del Ayuntamiento de Umbrete.

Atentamente,

Fdo.: José Mañas López